



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintidós (22) de noviembre dos mil veintiuno (2021).

RADICADO	050001 40 03 027 2021 01248-00
PROCESO	SUCESION INTESTADA
CAUSANTE	ROLANDO ANTONIO RUIZ
SOLICITANTE	JORGE ALBERTO RUIZ
DECISION	INADMITE DEMANDA

Se inadmite esta demanda para que en el término de cinco (05) días, la parte actora cumpla los requisitos exigidos, so pena de rechazo, de conformidad con lo establecido con el artículo 90 del Código General del Proceso.

- 1- Indicará el último domicilio del causante.
- 2- Indicará nombre y dirección de todos los herederos conocidos.
- 3- Allegará avalúo del bien relicto, anexando impuesto de rodamiento del mismo. (Art. 489 # 6 en concordancia con el art 444 del C.G.P).

NOTIFÍQUESE

DANIELA POSADA ACOSTA
JUEZ(E)

NBM1

Firmado Por:

Daniela Posada Acosta
Juez
Juzgado Municipal
Civil 027 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8a3298a5eaa447119103681af9acae7fb18ad9d67ae603e87eb198022e036fb1**
Documento generado en 22/11/2021 11:08:41 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>